

**INFORME DEL SEÑOR RAFAEL GOMEZ GONZALEZ GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA PANALCORP S.A.**

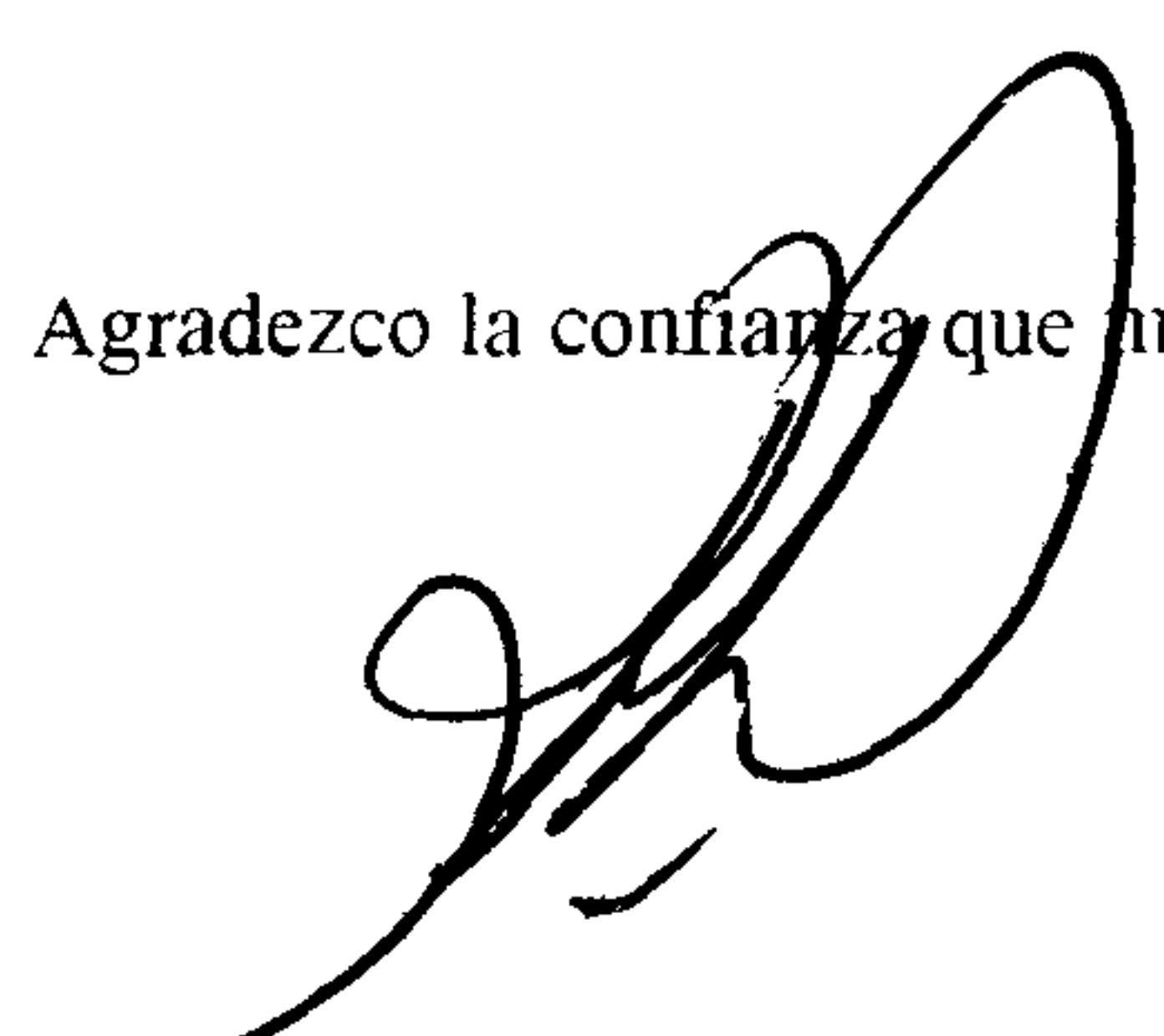
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de PANALCORP S.A.

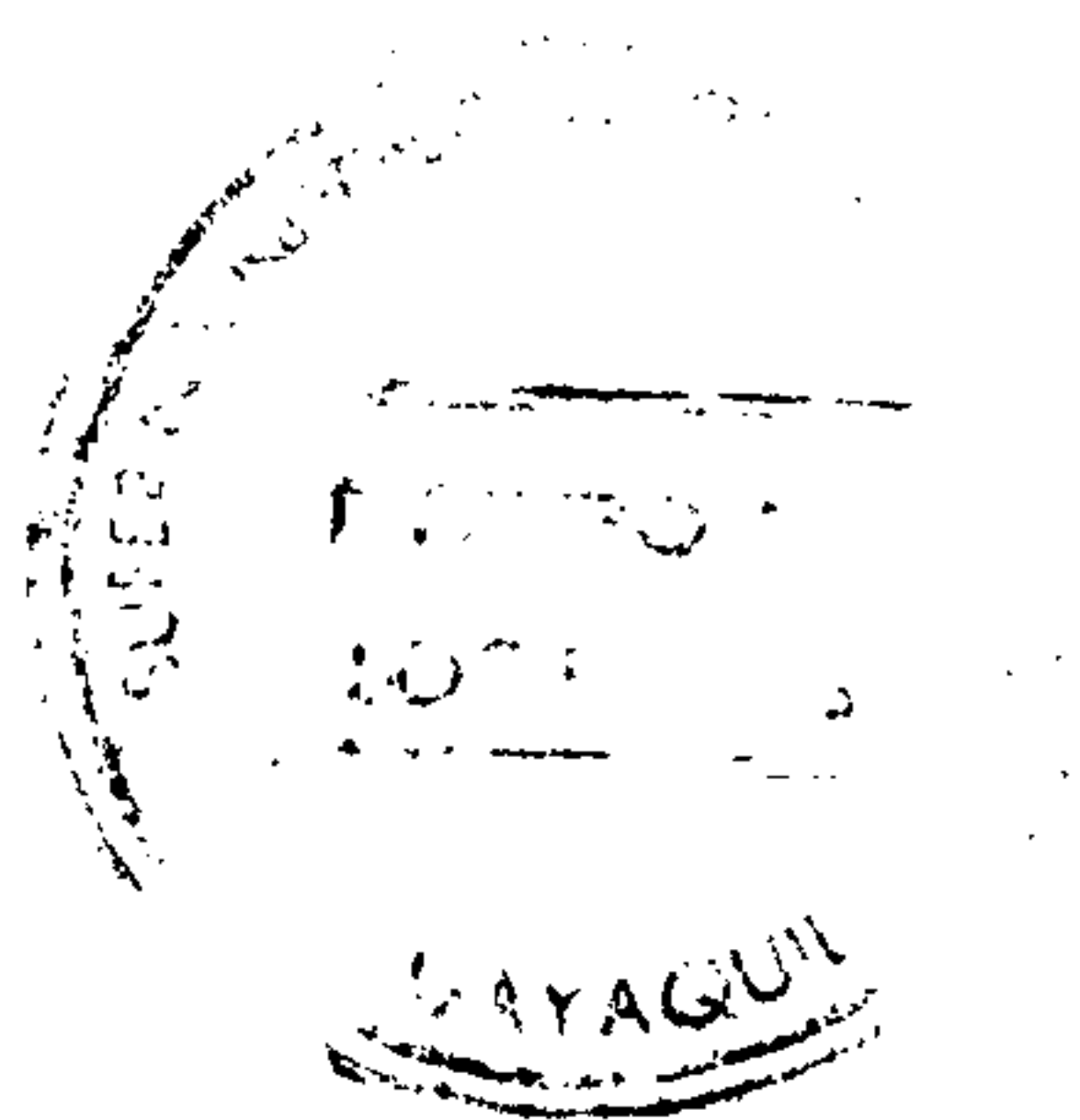
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.002

1. En el año 2.002 la Compañía nace producto del proceso de Escisión aplicado en la compañía Zopic SA, proceso en el cual la compañía escindida transfirió a la naciente sus activos y pasivos. Cabe destacar que esta escisión se legalizó en Diciembre del presente periodo fiscal.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Las relaciones Obrero – Patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto, debo indicar que mediante convenio firmado por los representantes de Zopic SA y Panalcorp SA, se transfieren los activos y pasivos circulantes a la compañía escindida (Zopic SA) para que esta siguiera operando, por a sí convenir a las partes.
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico, no es posible analizarla toda vez que no existió actividad productiva, el resultado que se refleja en la declaración es producto de la participación en la operación, según convenio firmado entre las partes.
5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente:
 - a) Iniciar sus actividades productivas con mucho ímpetu en el siguiente año, toda vez que la vida jurídica de esta empresa queda totalmente legalizada en Diciembre del presente periodo.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


RAFAEL GOMEZ GONZALEZ
GERENTE GENERAL



29 ABR. 2004

